

OFICINA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA

3424 Wilshire Blvd. - 3rd floor

Los Ángeles, CA 90010

FORMULARIO DE RECERTIFICACION

De acuerdo a las guías para la Formación y Certificación de Catequistas aprobadas por los Obispos de la Conferencia Católica de California y los Directores de Educación Religiosa y Superintendentes de las Escuelas de las Diócesis del Estado de California fechado en 1996, para promover y unidad de los programas catequísticos bajo su jurisdicción.

La Certificación se vence al término de 3 años de la fecha de emisión. Los Catequistas pueden renovar su certificado haciendo lo siguiente:

1. Repitiendo el curso de formación de catequistas, o
2. Completando 30 horas en cursos y talleres elegidos de los temas siguientes:
 - a. Sagrada Escritura
 - b. Doctrina
 - c. Moral, Sexualidad Humana
 - d. Sacramentos/Liturgia
 - e. Iglesia
 - f. Psicología
 - g. Pedagogía
 - h. Proceso de Aprendizaje relacionado con el ministerio catequético

(Al otro lado de esta hoja hay espacio para que aquellas personas que van a renovar su certificado bajo las condiciones de artículo 2 de arriba, puedan anotar los cursos y talleres que han tomado)

El Congreso de Educación Religiosa ofrece varios talleres válidos para renovar su certificado, los cuales estarán en el libro de Congreso. Los talleres estarán marcados y aprobados.

Cada año la Oficina de Educación Religiosa patrocina o conduce talleres por toda la Arquidiócesis aprobados para la renovación de certificación.

Los programas para Educación de Adultos patrocinado por la Oficina Arquidiocesana en varios localidades por toda la Arquidiócesis son aprobados para la renovación de certificación.

Varias localidades geográficas en la arquidiócesis ofrecen talleres que son aprobados por esta oficina para la renovación de certificación.

Las universidades locales ofrecen programas especiales (particularmente durante el verano) que serían aceptable por esta oficina para la renovación de certificación.

